



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-COBACH-132-2019

"SUMINISTRO DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Acta de la Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Regional No. OM-COBACH-132-2019, correspondiente al "Suministro de equipo informático para el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:30 horas del día 20 de septiembre de 2019**, de conformidad con el punto 5.1 de las Bases de Licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y asesores del mismo, con la presencia de los Licitantes, para la aclaración de dudas acerca de las Bases de Licitación como a continuación se indica.

El **C. Eduardo Cuadros Palazuelos**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, de conformidad con el artículo 13, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; tomó la palabra para dar la bienvenida a los presentes y hacer de su conocimiento que se efectuó la Convocatoria No. OM-COBACH-132-2019, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día **13 de septiembre de 2019**, así mismo que en fecha 19 de septiembre del presente a las 12:30 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las Bases de Licitación, habiéndose **recibido 2 (dos) cuestionarios** por parte posibles Licitantes sobre las Bases antes mencionadas.

Se cita a los presentes para el próximo **26 de septiembre de 2019 a las 10:30 horas** para llevar a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas** del procedimiento en curso.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, por lo que para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"

EDUARDO CUADROS PALAZUELOS

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones
en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno

"ASESOR"

JUAN JOSE DURAN ALVARADO

En representación de la Subsecretaría de Innovación y Modernización Tecnológica Gubernamental

"VOCAL"

DELIA PEREZ GALLEGOS

En representación del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California

"ASESOR"

MARGARITA FERNANDEZ RIZO

En representación del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California

"ASESOR"

VICTOR D MONI. QUEC RICO

VICTOR ADRIAN MANRIQUEZ RICO

En representación del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California

LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA

ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-COBACH-132-2019

“SUMINISTRO DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES:

A continuación se dará lectura a los cuestionarios recibidos:

DIGIPRODUCT, S. DE R.L. DE C.V.

1.- Respecto al Punto 3.1 Plazo de entrega, es importante hacer mención que el fabricante al elaborar de primera mano los bienes que le ofertaremos, dentro de sus procesos establecidos para la configuración de los equipos, requiere un plazo más amplio al otorgado, por lo cual solicitamos de forma respetuosa tolerancia en el tiempo de entrega, extendiendo este plazo a un máximo de 45 días, por los motivos extraordinarios que son ajenos a nosotros y que anteriormente aludimos.

Respuesta: no se acepta su propuesta, favor de apegarse al plazo de entrega establecido en las bases de licitación.

2.- De acuerdo con la Partida 1, la autoridad convocante menciona como requisito presentar cartas originales del fabricante en México. Por ello, solicitamos nos permita presentar las cartas originales de fabricante escaneadas, debido a diversos factores como la distancia de la sede de la compañía y los protocolos para su emisión, comprometiéndonos a entregar documento en original de resultar adjudicados.

Respuesta: Se acepta propuesta, “La Convocante”, acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; así mismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original, al momento de la entrega de los bienes, de lo contrario estos no serán recibidos.

3.- Punto 15.1 de las bases de licitación, al adjuntar las propuestas técnica y económica en sus sobres correspondientes, menciona que es importante “Marcar respectivamente el sobre”, Esta marca a la cual usted hace solicitud ¿Qué características debe contener?

Respuesta: La marca se refiere a las palabras PROPUESTA TECNICA en el sobre que contenga la documentación técnica y las palabras PROPUESTA ECONOMICA al que contenga la documentación correspondiente al precio y monto ofertado.

4.- Respecto a los anexos proporcionados, ¿El diseño que la entidad proporciona al licitante debe permanecer sin ningún tipo de edición?, o el licitante tiene la disponibilidad de reproducirlos y editarlos, siempre y cuando se respete su contenido esencial.



Respuesta: Toda la documentación administrativa deberá ser preparada preferentemente en papel membretado del licitante. La documentación relativa a los anexos podrá ser presentada en los formatos proporcionados en estas bases o en documentos similares elaborados por el propio licitante, respetando el orden y contenido de ellos, e impresos preferentemente en papel membretado y mecanografiados o escritos en tinta indeleble y debidamente firmados por el licitante en todas las páginas, excepto las que contengan material impreso no modificado.

COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.

Preguntas Administrativas:

1.- Cartas Originales del Fabricante, podemos presentar cartas en formato digital, comprometiéndonos a entregar las cartas en original en caso de resultar adjudicado en dichas partidas.

Respuesta: Se acepta propuesta, "La Convocante", acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original, al momento de la entrega de los bienes, de lo contrario estos no serán recibidos.

2.- Catálogos de los bienes a suministrar, ¿los catálogos solicitados los podemos presentar en el idioma inglés, ya que la mayoría de la información de los diferentes fabricantes vienen en dicho idioma?

Respuesta: Se acepta propuesta, el licitante participante deberá entregar folletos y/o fichas técnicas del equipo o software propuesto en idioma inglés o español, para la totalidad de las partidas.

Preguntas Técnicas:

Para todas las Partidas

3.- Se le pregunta a la convocante ¿si podemos Ofertar equipos de Características Superiores?

Respuesta: Se acepta su propuesta, siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las características técnicas mínimas solicitadas en las bases de licitación.